

Hoy, en el Senado

El PP modificará la ley de Sánchez que impone el tasazo de basuras a los ciudadanos

- La vicesecretaria de Desarrollo Sostenible, Paloma Martín, anuncia que presentará la reforma de la Ley de economía circular del Gobierno para derogar **la obligatoriedad de la aplicación de la tasa de residuos** en todos los municipios, ya que esta imposición supone **“un mazazo más sobre el ya inasumible coste de la vivienda”** y un “ataque” al bolsillo de los ciudadanos
- Arremete contra el Gobierno por imponer la aplicación del *tasazo* **“sin consenso, sin financiación, sin planificación y pasándoles la pelota a los municipios en una flagrante invasión de competencias y con efectos nocivos sobre el tratamiento de los residuos”**
- Recuerda que el Ejecutivo de **Pedro Sánchez ya ha subido 69 impuestos**, ha triplicado la pobreza energética y el precio de la cesta de la compra se ha incrementado un 35%: **“Las familias están asfixiadas”**
- Reprocha al Gobierno que exija esfuerzos a todo el mundo, menos a él, que mantiene 22 ministerios y 1.537 altos cargos y asesores: **“Presentaremos la reforma de la Ley de economía circular en defensa de los ciudadanos y, también, de los ayuntamientos de toda España”**
- Asegura que la tasa de basuras que quiere repercutir Sánchez a todos los ciudadanos ejemplifica la política de Sánchez: **“Desprecio hacia todos y todo, basada en la mentira** y con consecuencias perjudiciales para la gestión de los residuos y la economía circular”
- Insiste en que es **“mentira”** que la Directiva de Residuos de la UE imponga directamente a los Estados miembros la obligación de establecer la tasa de basuras, como defiende el Gobierno, ya que da otras alternativas como las inversiones en infraestructuras para mejorar las técnicas de gestión de residuos.
- Explica que el *tasazo* **desincentivará el reciclaje y la recogida separada de residuos** porque alienta el **“hartazgo”** de los

- ciudadanos** que tendrán que pagar el doble o el triple de lo que pagaban por el tratamiento de la basura
- Considera que esta tasa, que entrará en vigor el próximo 10 de abril, **implica una invasión de la autonomía municipal, al impedir que los ayuntamientos hagan uso de su libertad a la hora de elegir su modelo de financiación del servicio** de recogida, transporte y tratamiento de residuos, “sin considerar el tamaño, población, recursos económicos o situación financiera de cada localidad”
 - Señala que la tasa media de basuras cubre solo el 60% del coste total de la gestión de residuos, que asciende a unos 3.800 millones de euros anuales en toda España: **“El Gobierno desdeña las necesidades concretas de todos y cada uno de los 8.132 municipios de nuestro país”**
 - El PP, además de la reforma de la Ley de economía circular, **presentará mociones en todos los ayuntamientos** para solicitar el respeto a la autonomía municipal y el reconocimiento a la libertad de los ayuntamientos para establecer sus propios tributos, permitiendo que las entidades locales puedan aliviar la carga fiscal de sus ciudadanos, como vienen haciendo hasta ahora en la gestión de residuos.
 - Exige al Gobierno que realice un **estudio detallado que permita definir el coste del servicio y la puesta en marcha de un Plan nacional de infraestructuras para la economía circular** que apoye la creación de sistemas de tratamiento de residuos para cumplir los objetivos europeos.
 - Advierte de que la **“falta de claridad”** en el texto normativo, provocará que los ayuntamientos hagan diferentes interpretaciones de la aplicación de la norma, lo que generará un **“caos tributario con cientos de recursos ante los diferentes tribunales de Justicia”**.

ATAQUE A LA AUTONOMÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS

- En el turno de portavoces, la portavoz adjunta del GPP, **Nidia Arévalo**, critica el “tasazo verde” impuesto por el Gobierno a todos los alcaldes y alcaldesas de España, tras lo que asegura que “estamos hartos de que el Ejecutivo nos derive más competencias, no nos dote de fondos y nos imponga un nuevo impuesto por la recogida de basura”.
- Afirma que “este nuevo impuesto que nos ha colado el Gobierno es un grave ataque a la libertad y la autonomía de las entidades locales”, ya

que son las que deben establecer sus propios tributos, tal y como recoge el artículo 140 de la Constitución y el artículo 106 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

- “Desde que Sánchez es presidente del Gobierno no se han aumentado los tributos del Estado para los ayuntamientos y, sin embargo, sí se nos ha exigido más presión económica en el gasto y la inversión”, denuncia la senadora del PP.
- Para finalizar, Nidia Arévalo resalta que la nueva tasa de basuras que tendrán que afrontar todas las familias, entre 100 y 300 euros, “supondrá un esfuerzo enorme para los ciudadanos, además de vulnerar la autonomía municipal, y no respetar la singularidad de cada ayuntamiento”.